20373/2024 “MATTEL ARGENTINA SA (TF 98822525-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de abril de 2025.

Y VISTOS:

Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate –desistimiento–; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de las labores desarrolladas ante el Tribunal Fiscal, corresponde ***REDUCIR*** a la suma de **$448.400,16 —equivalente a la cantidad de 6,63 UMA—** los honorarios regulados a favor de dirección letrada y representación del Fisco Nacional (arts. 16, 19, 20, 25, 48, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; resol SGA nº 237/25).

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que -en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo.

ASI SE RESUELVE.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 01/04/2025
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39522982#449943609#20250401094152586